

INFORME DE COMISARIO 2015

A la Junta General de Accionistas de:

JEMAREDLI S.A.

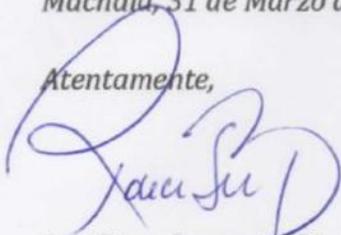
En virtud del examen realizado, se obtuvo lo siguiente:

- Es satisfactorio el resguardo, control y cuidado de los activos fijos: maquinaria, vehículos, mobiliario.
- Los gastos cuentan con el respectivo documento soporte; que son archivados de manera secuencial y cronológica.
- La empresa cuenta con los respectivos permisos de operación con los diferentes organismos de control.
- Los pagos son respaldados con el comprobante de vale de caja.
- Cumple con la seguridad social, esto es; afiliación del personal, pago de planillas.
- En el aspecto laboral, otorga estabilidad laboral al personal, también el pago de los beneficios sociales.
- Con relación a las Juntas Generales de Accionistas, los libros sociales, se han realizado con las disposiciones societarias enmarcadas para este tipo de empresas.
- Los Estados Financieros: Balance General, Estado del Patrimonio, Estado de Resultados, Flujo de Caja correspondientes al año 2015, son llevados con las Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF, y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco a la parte administrativa, directivos por darme las facilidades para revisar y emitir mi informe, el mismo que extiendo para que sea sujeto a análisis por parte de la Junta General de Accionistas.

Machala, 31 de Marzo del 2016

Atentamente,



Ing. Rosa Suconota Pintado

COMISARIA

CELULAR: 0969514106

Email: rosita_msp@hotmail.com